

CIRCULAR - SA-02

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2021



PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

ASUNTO: INFORMACIÓN PARA RETIRO DE ESTUDIANTES – SIMAT

“Cuando las prioridades están claras, las decisiones se hacen fáciles”

Anónimo

Apreciados Padres de Familia y/o acudientes:

Reciban un fraternal saludo en el nombre del Señor Jesucristo.

Con el propósito de dar continuidad a los estudiantes antiguos e ingreso a los estudiantes nuevos a las Instituciones educativas, la Secretaría de Educación cuenta con el aplicativo **SIMAT** (Sistema Integrado de Matrículas) cuya herramienta permite organizar y controlar el proceso de matrícula a nivel nacional, siendo este un sistema de gestión que facilita la inscripción de estudiantes nuevos, actualiza, consulta y retira estudiantes antiguos para el traslado a otras instituciones dentro de la ciudad o en el territorio Nacional.

El objetivo del registro en el **SIMAT** es agilizar el proceso de promoción de los estudiantes matriculados actualmente en las instituciones educativas y llevarlos al grado siguiente, además de tener una base de datos actualizada y completa.

Cada colegio cuenta con un administrador del sistema que en el caso del Colegio Americano de Bogotá es la Secretaría Académica, dependencia responsable y encargada de las modificaciones y actualizaciones para generar el **REPORTE DE RETIRO** de un estudiante cuando los padres lo solicitan por cambio de ambiente escolar para el año siguiente.

Por lo expuesto anteriormente, se solicita a los Padres de Familia y/o Acudientes que han tomado la decisión de brindar un cambio de ambiente escolar a su hijo(a) para el año 2022, **informar antes del 19 de noviembre** a través del diligenciamiento del siguiente Formulario <https://forms.office.com/r/N2KwkUU6HC> indicando el retiro del estudiante y el diligenciamiento de la encuesta de SIMPADE en el siguiente link <https://formularios.educacionbogota.edu.co/index.php/875562?lang=es> para dar trámite a esta solicitud ante el SIMAT.

El certificado de retiro se enviará al correo electrónico registrado en el formulario a partir del **30 de noviembre**. El cumplimiento de este requisito agiliza el proceso de matrícula de su hijo en otra institución.

Cordialmente,


Mg. HILDA SOLEDAD MUÑOZ ROJAS
Rectora


CLAUDIA YANETH GUZMÁN CASTILLO
Secretaria Académica